



### **Protocolo para retiro anticipado de la jornada escolar.**

- Si un estudiante tiene programada una hora para atención médica o algún otro proceso personal, su apoderado deberá informar previamente sobre la necesidad de realizar un retiro anticipado de la jornada escolar.
- El aviso se deberá realizar a la jefatura mediante correo electrónico, posteriormente el profesor jefe informará a coordinación de inspectoría.
- El estudiante sólo podrá hacer abandono del establecimiento si se encuentra acompañado de su apoderado o adulto a cargo.
- El apoderado deberá dejar registro de la salida anticipada del estudiante.
- El estudiante no se podrá reincorporar el mismo día luego de su salida, teniendo que regresar la siguiente jornada que le corresponda según su grupo.
- Si el retiro surge de forma espontánea, se deberá informar en el ingreso la necesidad de retirar al estudiante. Se debe dejar registro en el libro correspondiente indicando el motivo del retiro.